

SA Gutierrez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

25 SEP 2014

Recibido.....1531.....Hs.

Exp. N°.....2355.....D.B.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe conmemora y adhiere a los actos que se realizan en todo el territorio de la Provincia y en especial en la ciudad de Rosario con motivo del 45 aniversario del Rosariazo, movimiento popular que se gestó de mayo a septiembre de 1969, cuyos protagonistas principales fueron obreros y estudiantes que se manifestaban en repudio del autoritarismo gobernante que en ese momento encarnaba el dictador Juan Carlos Onganía,

*[Handwritten signature]*

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
e.QUE SI

**FUNDAMENTOS**

Sr. presidente:

En la historia de los movimientos sociales en el país, sin dudas, el cordobazo y los rosariazos que terminaron con la dictadura militar del 69, enfrentando a las fuerzas militares con los trabajadores y estudiantes, fueron hechos trascendentales.

Manifestaciones y huelgas, realizadas en la ciudad de Rosario, entre los meses de mayo y septiembre de 1969 contra Juan Carlos Onganía formaron parte de una sucesión de movimientos de protestas contra la dictadura militar.

Los impulsores en su mayoría eran obreros y estudiantes que se revelaban contra injustas medidas, pero que





consiguieron rápidamente el apoyo de todo un pueblo disconforme con el régimen.

Era una época en que la situación social y económica del país era crítica, los niveles de pobreza alarmaban, los trabajadores eran fácilmente explotados. Ante las quejas de las cámaras empresariales por los altos costos laborales, Krieger Vasena deroga el "Sábado inglés", medida que establecía que las horas trabajadas después de las 13 de los días sábados debían pagarse doble.

En un marco en donde el autoritarismo restringía todas las libertades individuales, las marchas populares contrarrestadas con inusitada represión causaron un clima violento con consecuencias indeseables, ya que el gobierno dictatorial a fuerza de palos pretendió acallar los legítimos reclamos expresados en marchas y asambleas.

Estos acontecimientos también se produjeron en Corrientes, Tucumán, Córdoba, Cañada de Gómez y Cipolletti, lo que dejó en evidencia que la denominada incorrectamente Revolución Argentina, debía culminar.

Como antecedentes, reproducimos una pequeña síntesis del relato del escritor y periodista Oscar Ainsuain:

"El 6 de septiembre de 1969 la Unión Ferroviaria de Rosario convocó a un paro para el día 8, exigiendo el levantamiento de la suspensión impuesta al delegado Mario J. Horat, por negarse a firmar el apercibimiento por su participación en los paros del 23 y 30 de mayo de ese año. Se solidarizó a esta medida la CGT de Córdoba y Rosario realizando un cese de actividades el 16 de septiembre. Ese día, la mayoría del pueblo de Rosario salió a la calle con la certeza de que algo trascendente iba a ocurrir. A los ferroviarios también se





sumaron grupos estudiantiles y los obreros de la fábrica alimenticia Minetti y Cía SA., obreros cerveceros y vecinos, trabajadores de Luz y Fuerza. Desde distintos puntos de la ciudad iban dirigiéndose hacia el centro y en la intersección de Córdoba y Entre Ríos, miles de personas fueron reprimidas”.

Es imprescindible no olvidar estos hechos que marcan cómo un pueblo puede manifestarse en defensa de su soberanía y derechos.

Por la valentía de nuestro pueblo le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
  
Ario

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI



